



“Danos, Señor, una fe viva, fruto de la oración y el estudio”

Estimados Apoderados:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, con el objetivo de iniciar de manera adecuada este nuevo año escolar, les informamos que según lineamientos ministeriales:

1. El inicio de año escolar para los estudiantes corresponde al día 2 de marzo, DE FORMA PRESENCIAL Y OBLIGATORIA.
2. No se realizarán clases virtuales, ni existirá sistema de clases híbrido, todos los estudiantes deben asistir presencialmente al establecimiento.
3. Los horarios, según las jornadas escolares de cada curso, serán los siguientes:

Curso	Días	Horario
Pre kínder	Miércoles 02/03 Jueves 03/03 Viernes 04/03	14:00 a 16:00 hrs 14:00 a 16:30 hrs 14:00 a 17:00 hrs
Kínder	Miércoles 02/03 Jueves 03/03 Viernes 04/03	9:00 a 11:00 hrs 9:00 a 11:30 hrs. 9:00 a 12:00 hrs.
1° Básico y 2° básico	Miércoles 02/03 Jueves 03/03 Viernes 04/03	14:00 a 19:00 hrs.
3° a 8° básico.	Miércoles 02/03 Jueves 03/03 Viernes 04/03	8:00 a 13:00 hrs.

4. Desde el día lunes 07 de marzo, se inicia la jornada escolar completa con los estudiantes de 3° a 8° básico, es decir, de 8:00 a 15:30 hrs. Considerando una hora de almuerzo de 13:00 a 14:00 hrs. (Para evitar aglomeraciones en los microondas, se sugiere que los estudiantes puedan traer alimentos fríos o en termo, de todas maneras, en caso de necesitar calentar, los microondas estarán dispuestos para ello).
5. En relación a los almuerzos, como colegio nos organizaremos de la manera que sea más efectiva y segura para nuestros estudiantes, estableciendo 3 turnos de almuerzo de 20 minutos o permitiendo que los estudiantes almuercen por turnos en sus respectivas salas de clases. Estas determinaciones serán informadas oportunamente una vez se evalúe cual alternativa es más efectiva de acuerdo a nuestra realidad.
6. Desde el día lunes 07 de marzo el Nivel Pre-escolar comenzará a trabajar según horario de clases normal, es decir, de 9:00 a 13:00 para Kínder y de 14:00 hrs. A 18:00 hrs para Pre kínder
7. El uso de uniforme escolar no será de carácter obligatorio. Sin embargo, se recomienda el intercambio de prendas del buzo del colegio a través del ropero escolar del CGP. Por este año tampoco se exigirá uso de uniforme formal.
8. Respecto de los materiales y útiles escolares sugerimos el reciclaje de éstos, vale decir, aprovechar al máximo los materiales de años anteriores e ir adquiriendo en el transcurso del año lo estrictamente necesario para el trabajo académico. No se solicitará lista de útiles, tampoco existirán útiles de uso común dentro de la sala de clases, cada profesor los solicitará según sea necesario para cada asignatura, sin embargo se sugiere considerar el tener a disposición un cuaderno para cada asignatura (puede ser el del año pasado) y un estuche completo (lápiz de mina o tarea o lápiz de pasta en segundo ciclo, goma de borrar o corrector, lápices de colores, lápiz bicolor, pegamento, tijeras, sacapuntas, etc)

9. Solicitamos a los apoderados hacer llegar al correo de secretaría: corpeducta@gmail.com el pase de movilidad de su estudiante. Esto ayudará a la organización del trabajo presencial obligatorio para este año. No olvidemos que, como comunidad escolar, debemos continuar cuidándonos.

10. Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, se define el uso de mascarilla según los siguientes parámetros:

A). MENORES DE 5 AÑOS: NO RECOMENDADO

B). NIÑOS ENTRE 6 Y 11 AÑOS: OBLIGATORIO, CON SUPERVISIÓN E INSTRUCCIONES DE UN ADULTO, ACERCA DE COMO PONERSE, QUITARSE Y LLEVARLA PUESTA DE FORMA MÁS SEGURA.

C). DESDE LOS 12 AÑOS: USO OBLIGATORIO.

11. Los apoderados deben estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma en casa, no deben asistir al colegio y acudir a un centro asistencial. En caso de presentar síntomas en el colegio, se llamará al apoderado para que retire lo antes posible al estudiante.

12. A partir del día miércoles 2 de marzo retomaremos el uso del cuaderno de correspondencia. Este puede ser cualquier cuaderno y debe tener en la portada la identificación del estudiante, señalando que es el Cuaderno de Correspondencia. De esta manera retomaremos su uso como medio de comunicación oficial entre el Colegio y los Apoderados, dejando sin efecto los grupos de whatsapp de cada curso. Los profesores jefe, asistentes, especialistas PIE y Directora abandonaran estos grupos a partir del día lunes 7 de marzo, quedando a disposición de la organización de cada grupo de apoderados, su uso para los fines que estimen convenientes, sin participación ni responsabilidad del Colegio por medio de alguno de sus funcionarios.

Esperando que sea un excelente año para todos y enviando un abrazo fraterno.

Atentamente,

Equipo de Gestión Escolar.
Colegio Santa Teresa.

Rancagua, 28 de Febrero de 2022.